

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33100** *ATEGUI PROMOCIONES HOSTELERAS, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 1062/10, Ejecución 110/11); y para el pago de 2.009,69 euros de principal, y 450 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ategui Promociones Hosteleras, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de octubre de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A110074229-1